REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2250/2022

Acta de adjudicación simple del procedimiento de Compra Menor No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0054

La Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, lo siguiente: "*La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva*" presenta la siguiente decisión:

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Operaciones, a través de la Solicitud Dynamics 365 no.000152, de fecha 12/07/2022 requirió la **Contratación de servicios de mantenimientos correctivos para la edificación en la sede central de la Superintendencia de Bancos.**

CONSIDERANDO: Que el ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2022-0054, por un monto de Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 (**DOP1,236,500.00**) para la **Contratación de servicios de mantenimientos correctivos para las edificaciones en la sede central de la Superintendencia de Bancos.**

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales de la Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso SUPBANCO-DAF-CM-2022-0054.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fueron invitados mediante correo electrónico un total ocho (08) empresas, que citamos a continuación:

1. Planta Física Pinera, S.R.L.
2. HV Civil Group, S.R.L.
3. Servicios De Mantenimiento E Ingeniería Motriz (SEMIM), SRL
4. Constructora SG, S.R.L.
5. Grupo Eléctrico Herrera, S.R.L.
6. Avi Constructora, S.R.L.
7. Construcciones Dipen, S.R.L.
8. Nava Group, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que fue recibida una (01) pregunta al proceso, la cual fue remitida al área técnica para fines de respuesta.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue remitida la circular de preguntas y respuestas a los oferentes, atendiendo a la pregunta presentada sobre el proceso, además se publicó en los portales de transparencia y transaccional de compras.

Av. México #52, esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana,
Código postal 10204, Tel.: 809-685-8141 ● www.sb.gob.do @SuperdeBancosRD

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
No. AAS 2250/2022

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue remitido el registro de enmiendas y adendas a los oferentes con actualizaciones e imágenes del proceso, además se publicó en los portales de transparencia y transaccional de compras.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fueron recibidas las siguientes ofertas:

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
1	Consorcio de Ingeniería y Proyectos, Coninprosa, S.R.L.	Portal Transaccional	$1,177,918.18
2	Cabacon Servicios de Ingeniería, S.R.L.	Portal Transaccional	$1,770,019.65
3	MSG y Asociados, S.R.L.	Portal Transaccional	$1,107,779.00
4	Planta Física Pinera, S.R.L.	Portal Transaccional	$1,164,161.07
5	Servicios De Mantenimiento E Ingeniería Motriz (SEMIM), SRL	Física	$1,075,312.50

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fueron remitidas las ofertas al área requirente para fines de evaluación técnica.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) fue recibido en la División de Compras el informe de evaluación técnica de las ofertas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

No.	Empresas	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
1	Consorcio de Ingeniería y Proyectos, Coninprosa, S.R.L.	$1,177,918.18	**Cumple** con todas las credenciales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.
2	Cabacon Servicios de Ingeniería, S.R.L.	$1,770,019.65	**Cumple** con todas las credenciales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.
3	MSG y Asociados, S.R.L.	$1,107,779.00	**Cumple** con todas las credenciales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.
4	Planta Física Pinera, S.R.L.	$1,164,161.07	**Cumple** con todas las credenciales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.
5	Servicios De Mantenimiento E Ingeniería Motriz (SEMIM), SRL	$1,075,312.50	**Cumple** con todas las credenciales y especificaciones técnicas requeridas en el proceso.

CONSIDERANDO: Que el Art. 15 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado establece que la adjudicación corresponde a una actuación en el proceso que debe formalizarse mediante un acto administrativo.

Av. México #52, esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana,
Código postal 10204, Tel.: 809-685-8141 ● www.sb.gob.do
@SuperdeBancosRD

REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2250/2022

CONSIDERANDO: Que este documento constituye el acto administrativo definitivo del presente proceso, a través de esta se declara la adjudicación para concluir con las formalidades del proceso, razón por la cual, amerita que ésta se encuentre dotada del fundamento que sirvió de sustento para la validez de su contenido y decisión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre del año 2006

VISTO: El decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La certificación de existencia de apropiación presupuestaria, emitida por este Departamento Administrativo Financiero.

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0054.

VISTO: La convocatoria y bases técnicas del proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0054, **Contratación de servicios de mantenimientos correctivos para las edificaciones en la sede central de la Superintendencia de Bancos.**

En función de los hechos y actos relatados precedentemente, en aplicación de los Art. 26 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006; el Art. 51 del Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06; el Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación de esta Superintendencia de Bancos, ha decidido adoptar la siguiente decisión:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de compras No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0054, para la **Contratación de servicios de mantenimientos correctivos para las edificaciones en la sede central de la Superintendencia de Bancos,** a la sociedad comercial **Servicios de Mantenimiento E Ingeniería Motriz (SEMIM), S.R.L.**, por un monto total de **UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE** pesos dominicanos con 50/100 **(DOP 1,075,312.50),** por cumplir técnicamente y por ser la menor oferta económica según detalle siguiente:

Av. México #52, esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana,
Código postal 10204, Tel.: 809-685-8141 ● www.sb.gob.do @SuperdeBancosRD

REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2250/2022

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Servicios De Mantenimiento E Ingeniería Motriz (SEMIM), S.R.L.	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
1	Servicios de reparación del segundo nivel de la sede central de la Superintendencia de Bancos.	Servicio	1	358,437.50	358,437.50
2	Servicios de reparación del tercer nivel de la sede central de la Superintendencia de Bancos.	Servicio	1	358,437.50	358,437.50
3	Servicios de readecuación del área de cocina del tercer nivel de la sede central de la Superintendencia de Bancos.	Servicio	1	358,437.50	358,437.50
Total Adjudicado				**$ 1,075,312.50**	

SEGUNDO: **ORDENAR** la publicación de la presente decisión en el Portal Institucional y en el portal administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

TERCERO: **ORDENAR** a la División de Compras, proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario y a los demás oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión de este documento.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente por:

Johanna Sención **Analista de Compras**
Angel Pérez Q. **Encargado de División**
Marcos Fernández Jiménez **Director Administrativo, Financiero y Planificación**

Documento firmado digitalmente por:
Johanna Teresa Sención Ciprián (VB) (22/09/2022 AST), Angel Rafael Pérez Quezada (22/09/2022 AST)
Marcos Fernández Jiménez (28/09/2022 AST)
https://www.viafirma.com.do/inbox/app/sib/v/0919bdc9-d28d-46a6-98f6-d9f072c1068c

Av. México #52, esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana,
Código postal 10204, Tel.: 809-685-8141 ● www.sb.gob.do
@SuperdeBancosRD